



CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRISTINA MARINONZ DE FALCONE
DIRECC. GRAL. ENTA. DESPACHO Y ARCHIVO
UNRC.



Universidad Nacional de Río Cuarto

RIO CUARTO, 23 DIC 2015

VISTO, la Ley N° 27.198 aprobatoria del Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016, su Título I, Cap. II, Planilla Anexa al Artículo N° 12, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ley mencionada, le corresponde a la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Ejercicio 2016, - con Fuente de Financiamiento: Contribución Gobierno (Fuente 11) - la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 846.625.985,00).

Que del total asignado, la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 841.349.377,00) corresponde a la Función Educación y Cultura, y la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO (\$5.276.608,00) a la Función Ciencia y Técnica.

Que es facultad de éste Consejo Superior de esta Universidad Nacional incorporar y distribuir su presupuesto.

Que en ese sentido se considera necesario incorporar la totalidad de los recursos asignados por la norma mencionada en **Visto**, al Presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2016, con Fuente de Financiamiento: Contribución Gobierno (Fuente 11).

Que en lo referido a la distribución de los mismos se inicia un proceso de análisis de la distribución definitiva lo cual sumado a las restricciones financieras que implica la entrega de recursos por el sistema de cuotas mensuales, torna conveniente efectuar una Distribución por Programas e Incisos de las asignaciones mencionadas de carácter temporario parcial hasta tanto se decida la distribución definitiva de la totalidad de los recursos que se incorporan.

Que por ello resulta conveniente distribuirlos transitoriamente conforme al Anexo correspondiente, dejando una parte de los mismos como pendientes de la decisión definitiva que se adopte respecto de ellos.

Que corresponde aprobar la Distribución por Programas e Incisos de las asignaciones mencionadas, como así también el respectivo Cálculo de Recursos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo N° 20 del Estatuto de ésta Universidad Nacional y el Art. 6° Inc. 9 del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1.- Aprobar la incorporación y distribución por Centro de Gestión Presupuestaria, según Programas o Equivalentes y por Clasificación por Objeto del Gasto, de los aportes asignados a ésta Universidad Nacional, para el Ejercicio 2016, según lo establecido en la Ley N° 27.198, Título I, Cap. II, Planilla anexa al Art. N° 12, de acuerdo al **Anexo I** de la presente Resolución.



CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRISTINA MARCONZ de FALCONE
DIRECC. GRAL. ENT. DESPACHO Y ARCHIVO
U.N.P.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto

ARTICULO N° 2.- Aprobar la distribución por Categoría Programática e Incisos de los aportes asignados a ésta Universidad Nacional para el Ejercicio 2016, de acuerdo al **Anexo II** de la presente Resolución.

ARTICULO N° 3.- Aprobar el Cálculo de Recursos - Ejercicio 2016, conforme al **Anexo III** que forma parte de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$846.625.985,00).

ARTICULO N° 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR AL PRIMER DIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

RESOLUCIÓN N°: **443**

Cr. JOSÉ L. TOBARES
Secretario Económico
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto



CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRISTINA MARINSONZ de FALCONE
DIRECC. GRAL. ENT. DESPACHO Y ARCHIVO
U.N.R.C.

443



Universidad Nacional de Río Cuarto

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA POR CENTROS DE GESTION PRESUPUESTARIA
SEGUN PROGRAMA O EQUIVALENTE Y CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

FINALIDAD	SERVICIOS SOCIALES
FUNCION	CULTURA Y EDUCACION
JURISDICCION	MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANISMO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

PROGRAMA	1 - EDUCACION DE GRADO UNIVERSITARIO				
INC.1	P.PPAL 1	P.PPAL 2	P.PPAL3	P.PPAL 4	TOTAL
GTOS. PERSONAL	228.000.000,00	10.320.000,00	1.440.000,00	240.000,00	240.000.000,00
SUBTOTAL	228.000.000,00	10.320.000,00	1.440.000,00	240.000,00	240.000.000,00

	INC. 2	INC. 3	INC. 4	INC. 5	TOTAL
FAC. AGR. Y VET.	114.000,00	234.510,00	292.000,00	-	640.510,00
FAC. CS. EXACTAS	55.897,00	182.000,00	284.000,00	-	521.897,00
FAC. DE INGENIERIA	57.562,00	108.000,00	214.000,00	-	379.562,00
FAC. CS. ECONÓMICAS	60.562,00	109.000,00	210.000,00	-	379.562,00
FAC. CS. HUMANAS	56.729,00	134.000,00	260.000,00	-	450.729,00
SUBTOTAL	344.750,00	767.510,00	1.260.000,00	-	2.372.260,00

	INC. 2	INC. 3	INC. 4	INC. 5	TOTAL
Prog. Esp. Doc. y No Doc.	-	-	-	1.500.000,00	1.500.000,00
SUBTOTAL	-	-	-	1.500.000,00	1.500.000,00

PROGRAMA:	2 - EDUCACION DE POSGRADO				
	INC. 2	INC. 3	INC. 4	INC. 5	TOTAL
SEC. DE POSG. Y COOP. INTER	50.000,00	320.000,00	80.000,00	-	450.000,00
SUBTOTAL	50.000,00	320.000,00	80.000,00	-	450.000,00

PROGRAMA:	4 - EXTENSION				
	INC. 2	INC. 3	INC. 4	INC. 5	TOTAL
SEC. DE EXTENSION	80.000,00	220.000,00	40.000,00	30.000,00	370.000,00
SUBTOTAL	80.000,00	220.000,00	40.000,00	30.000,00	370.000,00

ACTIV. CENTRAL:	5.1 - SERVICIOS ACADEMICOS				
	INC. 2	INC. 3	INC. 4	INC. 5	TOTAL
SEC. ACADEMICA	68.000,00	78.000,00	70.000,00	-	216.000,00
SUBTOTAL	68.000,00	78.000,00	70.000,00	-	216.000,00

ACTIV. CENTRAL:	5.2 - SERV. DE GESTION, ADMINIST. Y CONTROL				
	INC. 2	INC. 3	INC. 4	INC. 5	TOTAL
SECRETARIA GENERAL	278.000,00	320.000,00	50.000,00	-	648.000,00
U.A.I.	25.000,00	17.000,00	8.000,00	-	50.000,00
SEC. PLAN. y REL. INST.	40.000,00	42.000,00	20.000,00	-	102.000,00
SECRETARIA DE TRABAJO	80.000,00	230.000,00	80.000,00	-	390.000,00
SUBTOTAL	423.000,00	609.000,00	158.000,00	-	1.190.000,00

ACT. CENTRAL:	5.3 - SERVICIOS PROFESIONALES				
	INC. 2	INC. 3	INC. 4	INC. 5	TOTAL
CENTRO DE COMPUTOS	-	-	-	-	-
COORDINACION INSTITUC.	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-	-

ACT. CENTRAL:	5.4 - SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO				
	INC. 2	INC. 3	INC. 4	INC. 5	TOTAL
SEC. DE BIENESTAR	226.000,00	220.000,00	50.000,00	-	496.000,00
BECAS ALUMNOS	-	-	-	5.424.860,00	5.424.860,00
SUBTOTAL	226.000,00	220.000,00	50.000,00	5.424.860,00	5.920.860,00

Dr. JOSÉ L. TOBARES

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE

Rector

Universidad Nacional de Río Cuarto



CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRISTINA MARIN BONZ DE FALCONE
DIRECC. GRAL. ENT. DESPACHO Y ARCHIVO
U.N.R.C.

Universidad Nacional de Río Cuarto

ANEXO I - CONTINUACIÓN

RESOLUCION N° 443

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA POR CENTROS DE GESTION PRESUPUESTARIA
SEGÚN PROGRAMA O EQUIVALENTE Y CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

FINALIDAD	SERVICIOS SOCIALES				
FUNCION	CULTURA Y EDUCACION				
JURISDICCION	MINISTERIO DE EDUCACION				
ORGANISMO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO				

ACT.CENTRAL:	5.5 - SERV.DE ADMINIST.ECON.-FINANCIERA				
	INC. 2	INC.3	INC.4	INC.5	TOTAL
SEC. ECONOMICA	50.000,00	86.000,00	42.000,00	-	178.000,00
SUBTOTAL	50.000,00	86.000,00	42.000,00	-	178.000,00

ACT.CENTRAL:	5.6 - SERVICIOS GENERALES				
	INC. 2	INC.3	INC.4	INC.5	TOTAL
SEC.COORD.TECNICA Y SS.	80.000,00	3.155.140,00	500.000,00	-	3.735.140,00
SERVICIOS GENERALES	-	3.200.000,00	-	-	3.200.000,00
LIMPIEZA	-	7.000.000,00	-	-	7.000.000,00
PUBLICIDAD	-	60.000,00	-	-	60.000,00
SUBTOTAL	80.000,00	13.415.140,00	500.000,00	-	13.995.140,00

ACT.CENTRAL	5.7 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO				
	INC. 2	INC.3	INC.4	INC.5	TOTAL
SEC COORD. TEC. Y SERVICIO	60.000,00	60.000,00	-	-	120.000,00
SUBTOTAL	60.000,00	60.000,00	-	-	120.000,00

ACT. CENTRAL	5.8 - OBRAS PUBLICAS				
	INC. 2	INC.3	INC.4	INC.5	TOTAL
OBRAS PUBLICAS	-	-	4.000.000,00	-	4.000.000,00
SUBTOTAL	-	-	4.000.000,00	-	4.000.000,00

Total Distribuido	270.312.260,00
Total a Distribuir	571.037.117,00
Total Cultura y Educación	841.349.377,00

FINALIDAD	SERVICIOS SOCIALES				
FUNCION	CIENCIA Y TECNICA				
JURISDICCION	MINISTERIO DE EDUCACION				
ORGANISMO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO				

PROGRAMA : 3 - INVESTIGACION

	INC.1	P.PPAL 1	P.PPAL 2	P.PPAL 3	P.PPAL 4	TOTAL
GTOS. PERSONAL	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-

OTROS GASTOS	INC.2	INC.3	INC.4	INC.5	TOTAL
SEC. CIENCIA Y TECNICA	65.000,00	200.000,00	165.755,00	500.000,00	930.755,00
SUBTOTAL	65.000,00	200.000,00	165.755,00	500.000,00	930.755,00

Total Distribuido	930.755,00
Total a Distribuir	4.345.853,00
Total Ciencia y Técnica	5.276.608,00

TOTAL GENERAL	846.625.985,00
---------------	----------------

Sr. JOSÉ L. TOBARES
Secretario Económico

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE

Rector



CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRISTINA MARIN KONZ DE FALCONE
DIRECC. GRAL. ENT. DESPACHO Y ARCHIVO
U.N.R.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto

ANEXO II

RESOLUCION Nº 443

Finalidad: Servicios Sociales
Función: Cultura y Educación
Jurisdicción: Ministerio de Educación
Organismo: Universidad Nacional de Río Cuarto

PRESUPUESTO LEY 27.198 - EJERCICIO 2016

DISTRIBUCION POR CATEGORÍA PROGRAMATICA E INCISOS

Cat. Progr.	INCISO 1	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4	INCISO 5	TOTAL
0100000000	240.000.000,00	344.750,00	767.510,00	1.260.000,00	1.500.000,00	243.872.260,00
0200000000		50.000,00	320.000,00	80.000,00		450.000,00
0300000000		65.000,00	200.000,00	165.755,00	500.000,00	930.755,00
0400000000		80.000,00	220.000,00	40.000,00	30.000,00	370.000,00
0501000000		68.000,00	78.000,00	70.000,00		216.000,00
0502000000		423.000,00	609.000,00	158.000,00		1.190.000,00
0503000000						0,00
0504000000		226.000,00	220.000,00	50.000,00	5.424.860,00	5.920.860,00
0505000000		50.000,00	86.000,00	42.000,00		178.000,00
0506000000		80.000,00	13.415.140,00	500.000,00		13.995.140,00
0507000000		60.000,00	60.000,00			120.000,00
0508000000				4.000.000,00		4.000.000,00
Totales	240.000.000,00	1.446.750,00	15.975.650,00	6.365.755,00	7.454.860,00	271.243.015,00

Dr. JOSÉ L. TOBARES
Secretario Económico
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto



CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRISTINA MARINONI de FALCONE
DIRECC. GRAL. ENT. DESPACHO Y ARCHIVO



Universidad Nacional de Río Cuarto

ANEXO III

RESOLUCION Nº 443

Finalidad: Servicios Sociales
Función: Cultura y Educación
Jurisdicción: Ministerio de Educación
Organismo: Universidad Nacional de Río Cuarto

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

CALCULO DE RECURSOS

Finalidad	Servicios Sociales	
Función	Cultura y Educación	
Jurisdicción	Ministerio de Educación	
Organismo	Universidad Nacional de Río Cuarto	
TRANSFERENCIA A UNIVERSIDADES NACIONALES EDUCACION Y CULTURA		841.349.377,00
Finalidad	Servicios Sociales	
Función	Ciencia y Técnica	
Jurisdicción	Ministerio de Educación	
Organismo	Universidad Nacional de Río Cuarto	
TRANSFERENCIA A UNIVERSIDADES NACIONALES CIENCIA Y TECNICA		5.276.608,00
TOTAL TRANSFERENCIA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: CONTRIBUCION GOBIERNO		846.625.985,00

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector

Universidad Nacional de Río Cuarto

Cr. JOSÉ L. TOBARES
Secretario Económico
Universidad Nacional de Río Cuarto